

VANGUARDIA



diario del comisariado general de guerra al servicio del ejército del pueblo

Año II
Núm. 183

VALENCIA
21 de junio
1937

¡GUARDAD EL SECRETO MILITAR!

El indiscreto, el hablador, se convierte en cómplice del fascismo

PARA el buen éxito de cualquier operación, para la obtención de la victoria, es preciso que nuestros adversarios desconozcan los planes que nos proponamos desarrollar. La sorpresa que un ataque produce en el enemigo es, con frecuencia, el factor que decide el triunfo.

Por ello, no sólo en esta guerra que mantenemos contra el fascismo internacional, sino en todas las contiendas que registra la Historia, el espionaje actúa intensamente, procurando descubrir el secreto de las operaciones militares, averiguando el número y la disposición de las tropas, intentando localizar los depósitos de municiones, el emplazamiento de baterías, estudiando el sistema de enlaces, etcétera.

En la Gran Guerra, el ejercicio del espionaje llegó a un grado de extensión y perfeccionamiento sorprendente, y no pocas batallas tuvieron desenlace contrario al previsto por conocer de antemano uno de los contendientes los propósitos, las fuerzas de choque y las reservas del otro.

Pues bien; esto es, con la misma frecuencia, olvidado o no tenido en cuenta por nuestros combatientes, los cuales, al regresar con permiso a retaguar-

dia o acudir a una ciudad con alguna misión, comentan detalladamente la situación de nuestras fuerzas, la colocación de nuestros cañones, el sitio en que se hallan estas o las otras unidades..., colaborando así, inconscientemente, con nuestros irreconciliables enemigos, que no omiten medios para informarse de tan interesantes datos.

Esto, no sólo se hace por soldados, clases y oficiales, sino que incluso en periódicos de brigadas y batallones se citan, con imperdonable ligereza, nombres de posiciones estratégicas, cifras de nuestros hombres en las mismas, emplazamientos de equipos especiales y otros extremos, cuyo conocimiento proporciona a nuestros adversarios una información magnífica.

De este modo, por descuido, por indiscreción, por falta de sentido de la responsabilidad, el más entusiasta defensor de la República se convierte en cómplice de sus enemigos, al olvidar que en todos sitios el espionaje actúa sigilosamente. Las frases en casa de un amigo, en el hodichas en un café, en la calle, gar propio, quizá son recogidas cautelosamente por los emboscados, espías que se fingen leales a nuestra causa para mejor desarrollar sus indignos propósitos.

Es absolutamente necesario, imprescindible, que esa conducta se rectifique, extremando la discreción, imponiéndose el más riguroso silencio sobre cuanto pueda suministrar al enemigo referencias, datos o indicios que le interesen. Y en la imposibilidad de conocer cuáles son éstos, **ES PRECISO SILENCIARLOS TODOS.** No sabemos qué es lo que puede ser útil a los traidores y sus aliados: **CALLEMOS, pues, CUANTO SEPAMOS. NI UN NOMBRE DE UNIDAD; NI EL EMPLAZAMIENTO DE UN SOLO DEPOSITO; NI LA SITUACION DE UNA PIEZA; NI EL MENOR DETALLE. LOS ESPÍAS SE OCULTAN EN TODAS PARTES.**

Pensemos que cualquier indiscreción puede ser funesta; que de nuestro silencio depende la vida de muchos camaradas, la nuestra misma quizá; que el triunfo de la causa está en nuestros labios. **Y CALLEMOS EN TODOS SITIOS, INCLUSO ENTRE NUESTROS FAMILIARES.**

El secreto militar debe ser observado siempre, sin excep-

ción. Esta es una obligación ciudadana que nadie debe incumplir. Dejemos para cuando la guerra termine, el pueril afán de relatar acciones bélicas. Abandonemos la costumbre perniciosa de comunicar a los demás las noticias que poseamos sobre movimientos de tropas, número de éstas, nombres y si-

tuación de posiciones, etc.

De lo contrario, colaboraremos con los enemigos de nuestra libertad y nuestra independencia.

COMBATIENTES TODOS, SIN DISTINCION DE GRADOS NI FUNCIONES: ¡GUARDAD CELOSAMENTE EL SECRETO MILITAR!

HISTORIAS DE COMBATIENTES

LA LLAMADA DEL PUEBLO

Este subsector ha sido uno de los más duramente castigados por la metralla del fascismo invasor. Naturalmente, los resultados de esta tenaz ofensiva de los facciosos han sido totalmente nulos. Un examen detenido de nuestras defensas y de los hombres que guarnecen nuestras trincheras nos da la explicación de este fracaso, reincidente, constante, de las hordas agrupadas bajo el pabellón de ignominia de la facción.

Casi todos los combatientes del subsector son veteranos. Hombres forjados en la cruenta lucha que se desarrolla en nuestro suelo a lo largo de once meses. Ya han vencido todos ellos esas debilidades de los primeros días; su temple y su capacidad se han ido acrisolando en este ambiente de sacrificio de la lucha por la libertad y por la independencia. El conjunto, en principio abigarrado--campesinos, empleados, trabajadores de todos los oficios--, se ha unificado en la larga convivencia de las duras jornadas.

Hablamos con un camarada. Su silueta magra y curtida nos ha llamado la atención. Inquirimos. Cruzadas las primeras palabras, se nos revela un hombre de extraordinaria inteligencia, un auténtico hijo de nuestro pueblo, nacido misero, y que, con tesón y energía admirables, ha logrado satisfacer, bien que parcialmente, sus ansias de saber. Cuando estalló la criminal sublevación estaba en el extranjero, ampliando sus estudios, gracias a una pensión del Gobierno Azaña. Su primer movimiento fué, naturalmente, el de abandonar sus actividades de entonces, para venir a sumarse al pueblo que lucha-

ba contra el fascismo. Carne y sangre del pueblo, sentía la llamada viril de sus hermanos, de sus camaradas, dispuestos a entregar su vida antes que someterse al yugo de esclavitud e iniquidad. Las autoridades españolas, en el país donde residía, le hablaron de la rebelión. Le dijeron que no era de gran envergadura y que, seguramente, sería sofocada con gran rapidez. Era una invitación a proseguir sus estudios. Sin embargo, nuestro camarada escuchó sólo a la voz interior, que le empujaba a la contienda. Cielos y ambientes extraños ponían más de relieve que nunca su condición de español y, sobre todo, su condición de trabajador. El alzamiento criminal era contra él, así era directa personalmente contra él. Los trabajadores no podían verlo de otra manera. Por eso--nos dice--respondí a aquella provocación que se nos hacía, acudí presuroso al campo de batalla para defender nuestro suelo sagrado de aquellos señoritos primero y de las plantas extranjeras después.

Con los ojos entornados va recordando aquellos momentos de extraordinaria agitación y fervorismo. Las luchas encarnadas en los agrestes picachos serranos, la defensa de los campos tocánicos y, finalmente, la insuperable gesta de la defensa de Madrid. Ahora son ya otros tiempos. Hoy somos capaces no sólo de impedir la toma de la capital por nuestro enemigo. Cuando se crea preciso, nuestro potente Ejército destrozará las filas de traidores, arrancándoles los trozos de nuestro suelo, que hoy ocupan.

Corresponsal frente del Centro

PALITROQUES



En boca cerrada...



ELEMENTOS de ARTE MILITAR

Problemas de organización militar

LOS CABOS

Por el comandante MARIO

II

El desarrollo del programa hay que empezarlo por la elección de los candidatos, aparte de una campaña tendente a prestigiar esos mandos, en quienes descansa nada menos que la cohesión de las tropas.

Puede instruírseles en Escuelas especiales, aunque sin olvidar que nada es tan eficaz como el campo de batalla para la formación de los jefes. El procedimiento podría ser combinado, aprovechando las ventajas de la acción en el frente para la elección de los candidatos. La realización de pequeñas empresas puede constituir evidentemente motivos para el examen.

¿Qué cosas constituyen el ascendiente? A veces no resulta fácil establecerlo. Lo puede constituir la preparación física, o la moral, o la intelectual; pero es muy fácil errar. Por eso, lo mejor es la prueba que esté abonada con la experiencia del frente. Las condiciones que deben estimularse son, entre otras, la serenidad, la firmeza, la tenacidad. La moral debe ser sobresaliente; las condiciones físicas, muy buenas, y las intelectuales, sólo una indispensable: el buen sentido.

A pesar de no ser nuestro propósito tocar todos los puntos, mencionaremos algunos interesantes en lo que se refiere a la capacitación del cabo y su desempeño.

El cabo debe preparar a sus hombres para que le sigan. Eso le exigirá un trabajo intenso, que no será tan sólo para las horas de instrucción, sino también para todas las oportunidades. Tiene que vincular por todos los medios a sus camaradas. En el descanso, en las marchas, en el combate, en sus alegrías como en sus preocupaciones. Debe ser algo así como un hermano mayor; avanza el primero, luego incita para que le sigan. Piensa primero por el descanso de sus hombres, y luego, recién se tiende él, duerme, a veces, con un ojo solamente, pues vigila hasta el sueño de sus hombres. Los cuida como el oro en polvo. Para eso, debe ser inagotable. Lo hace con naturalidad, sin reprochar jamás a sus hombres las faltas de reconocimiento. Trata de destacarse por los hechos en todos los momentos, pero sin afectación, sin hablar de sí mismo. Su firmeza la manifestará cuando se planteen casos de indisciplina. Antes que nada, debe agotar la información y escuchar mucho. Investigar, aclarar la información y escuchar mucho. Investigar, aclarar todo perfectamente y recién después de dar parte para la sanción, o para tomar aquellas que sean de sus atribuciones, en las cuales nunca debe excederse. En un Ejército como el nuestro, poseído de tan grandes fuerzas morales, esos casos serán los menos; pero de ningún modo, si se producen, deben ser disimulados. Las faltas no se deben buscar, pero tampoco las debe disimular.

El cabo debe conocer los principios esenciales para el mando. No

dará órdenes sin estar seguro de que sus subordinados tienen todo lo necesario para cumplirlas. Tampoco ordenará la ejecución de aquellas sin estar seguro de que se les ha entendido. Tendrá presente que en los momentos culminantes no resolverá las situaciones por medio de órdenes completas y claras, sino que será su actitud para darlas, la entonación, la firmeza, las que tendrán verdaderamente influencia sobre los subordinados, lo mismo que su ejemplo personal.

Como norma general, también se puede decir que la vinculación con sus hombres no residirá en la exteriorización formal, sino en la unidad de contenidos conscientes y espirituales.

Y para terminar, volvemos a insistir en que el reconocimiento del papel tan importante que juegan los cabos en el Ejército, marca una verdadera etapa en el camino del perfeccionamiento, y que es de desear que los esfuerzos en los frentes y en la retaguardia sean orientados para satisfacer esas necesidades tan primordiales a breve plazo.

(De "Tierra, Mar y Aire".)

El combate ofensivo Contacto con posición de resistencia

Cuando de la actitud del enemigo y de los informes recibidos por diversos conductos pueda deducirse que se está en contacto con una posición de resistencia, es llegado el caso de ejecutar un ataque con todos los medios y toda la energía para penetrar en aquella y dislocar sus líneas de defensa. Para ello es preciso, cuando menos, alcanzar la zona de despliegue de la artillería enemiga, lo que equivale a efectuar un avance de varios kilómetros a través de la zona de fuego y asentamientos del adversario.

El examen cuidadoso de la situación dentro de las condiciones impuestas por la misión asignada a la unidad, conducirá al comandante a adoptar su decisión, que en este caso particular abarcará los extremos siguientes:

a) Un plan de conquista del terreno, fijando los objetivos sucesivos en forma de que cada uno constituya, a ser posible, una buena base de partida para el ataque del siguiente, y a la vez una buena línea de resistencia para el caso de que el enemigo reaccione ofensivamente. El paso de cada objetivo al siguiente constituirá una fase de la operación.

b) Elección en cada fase de una zona de esfuerzo principal, si los medios disponibles no permiten atacar a la vez sobre todo el frente.

c) Repartición de las fuerzas, fijando el número de batallones de primera línea proporcionado al frente de ataque, y el

Saber mandar significa conocer los hombres y dominar la técnica de la guerra

Por Carlos J. Contreras

I

La misión del oficial en el Ejército es mandar. Y mandar no es una cuestión administrativa, sino un arte especial, que se debe conocer a fondo y que tiene sus principios. Saber mandar no quiere decir siempre hacerse obedecer. Un jefe debe administrar, instruir, gobernar. Manda en las oficinas y en la instrucción, ordena algunas veces y aconseja otras, manda la unidad en el combate. No ve en sus soldados autómatas, sino colaboradores. Prefiere perdonar el acto de orgullo de un soldado a tolerar su servilismo, la adulación, la debilidad. Prefiere que su soldado cometa un error, pero que tenga y desarrolle iniciativas, cuyo espíritu él siempre animará. Se ocupará siempre de apreciar los valores individuales, de ponerlos en su justa función y en su justo lugar, exigirá que obren con todo vigor e inteligencia. La dignidad, la lealtad, el valor y el sentimiento de humanidad le harán también un jefe moral, un educador querido por sus soldados.

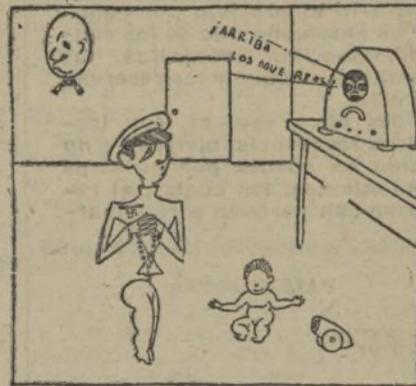
Hay jefes, de cabos para arriba —por fortuna muy pocos—, que consideran que el mandar se reduce a dar gritos y castigar continuamente. En general, son hombres controlados por su vanidad, por su amor propio, por su ambición. Hombres infatuados, que se creen el centro del mundo, rodeados de gente servil. Y su unidad marcha mal. No está bien administrada, bien di-

rigida, ni bien organizada. Los soldados no admiran al jefe, le temen. Hay otros—y también, por fortuna, pocos—que son muy débiles. Que evitan todo lo que pueda "fastidiarles", que son felices cuando no hay batalla, hombres siempre inciertos, que dejan todo incumplido. Se sienten satisfechos de tener un uniforme brillante y los galones de oro.

Y existen los jefes buenos, los que saben conquistarse la admiración y el cariño de sus soldados por su inteligencia, por su carácter firme, por su devoción a la causa, por su valor. Con éstos, los soldados se sienten alegres de obedecer. En estas unidades todo marcha bien, sin gritos, sin castigos. El jefe se abstrae de su propia personalidad, evita el gesto y la teatralidad, es sincero con sus hombres; en el combate tiene sangre fría y jamás le hace olvidar el pánico su deber de mando; saluda siempre, no injuria nunca, evita la afectación y es siempre cortés. Su ambición es aumentar la dignidad personal de sus soldados, el que uno no quite su función a otro. Este es el jefe querido por los soldados, el camarada, el hombre que están dispuestos a seguir hasta la muerte. Este jefe es siempre un ejemplo para sus soldados. No se emborracha, no se desgasta en aventuras. Cuida su inteligencia y su cuerpo, para educar y mandar mejor. Tiene en sus manos **hombres**, que debe mandar en el combate. Es responsable de sus vidas. Responsable ante sí mismo, ante ellos, ante el Gobierno, ante el pueblo.

FRANCO OYE UNA RADIO FASCISTA

Por Bagaría



El "generalísimo".—;Por si acaso, que bombardeen en seguida todos los cementerios!

prolongar la línea de combate frente a una amenaza de flanco.

i) Hora de ataque, si no se ha fijado por el comandante del Cuerpo de Ejército.

j) Empleo de la aeronáutica, situación del globo, itinerarios de avance y misiones del mismo, designación en caso necesario de la unidad de artillería, en cuyo provecho observará especialmente. Reconocimientos de aviación, número de aeroplanos que han de acompañar a la infantería y de los que deben efectuar la corrección del tiro y vigilar los objetivos de la artillería.

k) Puestos de mando sucesivos, instrucciones para el enlace, jalónamiento por paneles, que deberá efectuar la infantería.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Normas para los Juicios sumarísimos

DECRETO

La eficacia de la justicia militar, resorte fundamental de la disciplina del Ejército, requiere la existencia de juicios sumarísimos, que, sin perjuicio de asegurar, en el orden procesal, las garantías obligadas, permitan que toda infracción que ponga en peligro la moral y disciplina interior de las tropas de la República, reciba nua inmediata y ejemplar sanción.

En su virtud, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Defensa Nacional,

Vengo en decretar:

Artículo primero. Los reos de flagrante delito militar, entendiéndose por esta clase de delitos los mencionados en el artículo dos del decreto del Ministerio de la Guerra de siete de mayo último ("Gaceta" del trece), que tengan señalada pena de muerte o de treinta años de duración, o de aquellos delitos que, a juicio del jefe del Ejército o del Cuerpo de Ejército independiente, requieran una sanción inmediata, por afectar a la moral y disciplina de las tropas o a la seguridad de las plazas o de las cosas o personas, serán juzgados por el procedimiento sumarísimo en los términos del presente decreto.

Artículo segundo. El procedimiento del juicio sumarísimo será con arreglo a las siguientes reglas:

Primera. El jefe del Ejército o del Cuerpo de Ejército independiente dará el orden de proceder a un juez militar, que, asistido de secretario, instruirá, sin levantar mano, el acta del juicio sumarísimo, iniciada con el parte y orden de proceder, tomando declaración al presunto culpable y testigos, recogiendo las piezas de convicción, practicando, si fuere menester, la inspección ocular y demás pruebas que sean indispensables para el esclarecimiento de los hechos.

En la misma orden de proceder se designará fiscal que haya de intervenir en el juicio, que podrá presenciar todas las diligencias de la instrucción. El fiscal será letrado, si lo hubiere, y, en su defecto, un jefe u oficial del Ejército.

Segunda. Practicadas las diligencias indispensables, a juicio del juez, remitirá el acta al jefe del Ejército o Cuerpo de Ejército independiente que diere la orden de actuación, el cual, oído el auditor, si lo hubiere, y de acuerdo con el comisario de Guerra, dispondrá la celebración del juicio.

Tercera. Devueltas las actuaciones al juez, requerirá al inculcado para que nombre defensor de la lista de jefes u oficiales que le exhibirá, que habrán de pertenecer a la misma brigada o a distinto batallón del inculcado. Si éste no nombrara defensor, el juez designará de oficio y por turno al que corresponda de la lista por orden de antigüedad.

Cuarta. El Tribunal estará constituido por un jefe del Ejército de los que se encuentren en la plaza donde se celebre el Consejo o, en su defecto, designado de otra plaza, y en ambos casos nombrado por el jefe del Ejército o Cuerpo de Ejército independiente, como presidente.

Como vocales actuarán un comisario de Guerra, nombrado por el delegado del Comisariado de dicho Ejército; un vocal técnico, letrado, si lo hubiere; dos oficiales de la misma arma del inculcado, aunque de distinto batallón o unidad. Estos tres últimos serán designados por el jefe del Ejército o Cuerpo de Ejército al disponer la celebración de la vista. Este último podrá delegar, para la designación de presidente y vocales citados, en el jefe de la brigada a que pertenezca el inculcado o en otro jefe militar a sus órdenes.

Quinta. Durante un término que no excederá de dos horas, el fiscal y el defensor examinarán las actuaciones y propondrán las pruebas de que intenten valerse por comparecencia ante el juez, que las admitirá o no, según su prudente arbitrio y siempre que no demoren la inmediata constitución del Tribunal. Contra la reso-

lución del juez no se dará recurso alguno. **Sexta.** Inmediatamente se constituirá el Tribunal, que celebrará vista del juicio sumarísimo mediante la lectura de las actuaciones por el juez, práctica de las pruebas admitidas, informes verbales del fiscal y del defensor y alegaciones que formulara el inculcado y fueren pertinentes.

El juez, terminada la vista, levantará acta del juicio, que firmará, además, con su visto bueno, el presidente del Tribunal.

Séptima. Terminada la vista, quedará constituido el Tribunal en sesión secreta, dictando sentencia seguidamente. La sentencia constará de un relato de los hechos que el Tribunal declare probados y el razonamiento de la condena o de la absolución, con expresión del delito y pena que se imponga.

Dictada sentencia, la pasará con las actuaciones el juez instructor al jefe del Cuerpo de Ejército o Ejército independiente, que, en unión del auditor, si lo hubiere, aprobará o desaprobará la sentencia. Aprobada por el dicho jefe militar la sentencia, la pasará al comisario de Guerra correspondiente para su aprobación, quedando, una vez aprobada por éste, con fuerza ejecutiva.

Inmediatamente será cumplida por el juez instructor.

Octava. En las sentencias de pena de muerte, si su inmediato cumplimiento lo aconsejaren las circunstancias, a juicio del jefe militar y del comisario de Guerra citados, sin esperar el conocimiento del Gobierno de la misma sentencia, será ejecutada inmediatamente, dando cuenta del caso al Ministerio de Defensa Nacional, con traslado de la sentencia y

acuerdos de aprobación, tan pronto como sea posible.

En caso de que pueda esperarse, a juicio de dichas autoridades, a que el Gobierno comunique su acuerdo sobre el cumplimiento de la pena de muerte, se notificará al referido Ministerio por el medio más rápido y no se ejecutará la pena capital hasta que el Gobierno dé su autorización.

Novena. En los casos de plazas sitiadas o bloqueadas, o de fuerzas que se encuentren aisladas del Cuerpo de Ejército a que pertenecen, las facultades que este decreto confiere al jefe del Cuerpo de Ejército y al comisario de Guerra del mismo corresponderán al jefe de la plaza o de las fuerzas aisladas y al comisario de Guerra de las mismas.

Artículo tercero. En los procedimientos sumarísimos, el juez instructor no está obligado a someterse en la relación de las diligencias a las formas habituales del derecho común, bastando que exponga con claridad o precisión las declaraciones que recoja, los datos que reúna y los acuerdos que se dicten.

Artículo cuarto. El procedimiento sumarísimo no podrá exceder, desde su iniciación hasta la fecha de ejecutoriedad de la sentencia, de cuarenta y ocho horas.

Artículo quinto. De este decreto se dará cuenta a las Cortes y empezará a regir desde el momento de su publicación en la "Gaceta de la República".

Dado en Valencia, a dieciocho de junio de mil novecientos treinta y siete.—**MANUEL AZAÑA.**—El ministro de Defensa Nacional, **INDALECIO PRIETO Y TUERO.**



Se desean noticias de:

Andrés Rodríguez Ruiz, Juan P. Gómez Castillos, Miguel Cortés Marmolejo, José Vera Soto, Salvador Rincón González, Ildefonso González Gavira, Rafael Cruces del Río, Fernando Martín Flores, Juan Flores Jiménez, Andrés Rodríguez Ruiz, Francisco Leiva Torres, Francisco Purificación, Martín Amador, José, Antonio, Joaquín y Manuel Bautista Cantudo, Francisco Cobo Cortez, Antonio y Juan Romero Torres, Daniel y Alfonso Díez Jiménez, Martín Banda Serrano, Salvador Domínguez González, Emilio Fernández Platero, Guillermo Muñoz Cardoso, Manuel Fernández Cantarito, Francisco Montero Florencio, Ramón López Ladrón, Fafael Durán Marín, José Giner Duque, Gregorio Ochoa Tacones, Remigio Díaz Lozano, Pedro González Domínguez, Gabriel Domínguez Ripoll, Francisco Moreno Monsegas, Juan Reyes Cortés, Antonio Ortiz Cordero, Lorenzo Casado Casado, Félix José López Paradas, José María Romero García, Andrés Rabanedo Martín, Santiago Andrés y Antonio Merino Oliveira.

EN BERLIN



—¿Quién es este héroe?
—Uno de los que bombardearon Almería.

Cómo es nuestro Ejército regular

Reproducimos algunos párrafos de la alocución dirigida a la 94 brigada por su comisario de Guerra y su jefe accidental:

"Ante el magnífico entusiasmo y el enorme interés que esperamos por parte de los ya veteranos luchadores de los batallones *Iberia*, y también por parte de los nuevos y futuros soldados que han acudido presurosos al llamamiento hecho por nuestro Gobierno del Frente Popular, para defen-

der los intereses del pueblo y para defender la revolución popular.

Nosotros queremos plantear con toda claridad, que estamos dispuestos a tomar medidas serias contra cada acto de indisciplina que se cometa, porque entendemos que la indisciplina es un acto de apoyo al fascismo criminal y va contra los intereses del pueblo y de su causa. La puntualidad, el saludo y la obediencia a los mandos de nuestra brigada, son problemas básicos de disciplina, y condiciones indispensables y decisivas para la buena marcha de nuestra brigada y que acelerarán la victoria contra el fascismo extranjero invasor.

Nuestra preocupación es ayudar con el ejemplo de la brigada a la creación del Ejército del pueblo físicamente sano, culto y potente, que, transformado según reclamen las necesidades de la guerra nacional contra el invasor, sea muy pronto, y cuando el mando lo estime oportuno, la avalancha gigantesca, que arroje al Mediterráneo, a las hordas asesinas del fascismo internacional, que tantas víctimas ha causado al pueblo español.

QUEIPO, EN RADIO SEVILLA



"Ayer nuestra artillería disparó sobre la población de Madrid, consiguiendo excelentes blancos."

(De "Mundo Obrero")

Así es que con entusiasmo y con más interés que nunca, a demostrar con nuestra disciplina, que los soldados y mandos de la 94 brigada mixta saben ser en todos los momentos la más firme guardia, que vela y protege los intereses y frutos de todos los obreros y campesinos antifascistas.

¡Viva el Ejército regular! ¡Vivan los combatientes de la 94 brigada!

¡Viva la victoria del pueblo contra el fascismo!"

Los servicios militares de transportes

"Excmo. Sr.: Como continuación de mi Orden circular de 3 del actual, relativa a la organización del Estado Mayor y subsecretaría del Ejército de Tierra, he resuelto:

Primero. El organismo directivo del transporte militar, en todos sus aspectos, será la Dirección general de los servicios de retaguardia y transportes, que dependerá del Estado Mayor en todo lo concerniente a ejecución y de la subsecretaría del Ejército de Tierra en lo referente a organización y requisa de material.

La citada Dirección general se compondrá de las direcciones siguientes: transportes por carretera, transportes ferroviarios, de etapas y la jefatura de Transmisiones de la red de los Ejércitos, con las misiones específicas que a dichos organismos competen.

Segundo. Los organismos directivos del transporte en los Ejércitos y cuerpos de Ejército serán las jefaturas de retaguardia y transportes de los mismos, dependiendo de tales jefaturas todas las ramas del transporte y las fuerzas de etapas. En las divisiones u brigadas, los organismos directores serán las respectivas jefaturas de transportes. Estas jefaturas dependerán del jefe de la unidad militar correspondiente y del de la inmediata superior.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.—Valencia, 18 de junio de 1937.—**PRIETO.**"

El Gobierno soviético sale una vez más al paso de las maniobras fascistas

La U. R. S. S. declina toda responsabilidad sobre el pacto de las cuatro potencias y las consecuencias que éste pueda tener

El Gobierno soviético ha hecho entregar a lord Plymouth de una nota protestando contra los procedimientos puestos en práctica para llegar al acuerdo de las cuatro potencias y declinando toda responsabilidad sobre este acuerdo y los efectos que pueda tener.

La U. R. S. S., que en el seno del Comité de Londres ha defendido con tesón insuperable la rectilínea política que debiera haber inspirado los actos del engendro de Londres, sale una vez más en defensa de la justicia contra las maniobras tejidas por el fascismo internacional y secundadas suicidamente por Inglaterra y Francia.

Las razones que han inspirado este gesto de la U. R. S. S. son fáciles de comprender. En primer término, el pacto establecido entre las cuatro potencias no ha sido el resultado de unas negociaciones dictadas o aconsejadas por el Comité de No Intervención. En realidad, es una infracción a las reglas de conducta de dicho organismo, de la cual se han valido los Alemania e Italia para desplazar a un país que entorpecía con sus Gobiernos de Inglaterra, Francia, justas apreciaciones de los hechos y con la exigencia del cumplimiento de una justicia estricta, las maniobras de Hitler y Mussolini. En definitiva, el acuerdo de las cuatro potencias es un golpe de mano, es un asalto al Comité de No Intervención.

Los países firmantes del pacto, con su comportamiento en este asunto, han restado al Comité toda la fuerza moral que pudiera tener, haciendo de él un instrumento al servicio del fascismo internacional.

La importancia de la nota redactada por el Gobierno soviético no precisa destacarse. En realidad, representa un cargo concreto y bien fundamentado, que la Sociedad de Naciones habrá de estudiar en su día y resolver como corresponda. Por lo pronto, las

decisiones del Comité no pueden tener valor alguno faltándoles la asistencia de la U. R. S. S., único país que, después de los hechos registrados en relación con la política de "no intervención", en los que Francia e Inglaterra han puesto de manifiesto un viraje en su política hacia el eje Roma-Berlín, daba autoridad a las deliberaciones del Comité.

A la vista de los hechos cabe formular esta pregunta: ¿Es que los países representados en la Sociedad de Naciones pueden permitir que cuatro potencias desvirtúen el espíritu de un Comité creado con una finalidad y una estructura determinadas para ponerlo al servicio precisamente de aquellos que con sus actos inalicables se empeñan en provocar una conflagración europea?

NUESTROS AMIGOS

La buena acogida de nuestros pequeñuelos

PARIS. — El periódico "Le Soir" dice:

"Ayer tarde, a la llegada de los niños españoles, se produjo una franca alegría."

En los salones de la Casa de España, lugar destinado para los niños, se les repartió una gran cantidad de juguetes."

Ayuda del Socorro Rojo belga a la España leal

BRUSELAS. — La sección belga del Socorro Rojo Internacional, en sus envíos a España lleva invertidos 576.507,20 francos.

Holanda también ayuda a España

El Comité de Ayuda a España se propone enviar una buena cantidad de víveres al heroico país vasco. Al efecto, se celebró una fiesta, donde se recaudaron 1.330 libras, que fueron entregados a dicho Comité.

Alemania recrudece su campaña contra España

Con el pretendido torpedeo del "Léipzig", Hitler quiere probar el funcionamiento del nuevo pacto

Alemania, después de comprobar que los Gobiernos francés e inglés se doblegan ante los deseos del fascismo, comienza a poner en práctica un plan de ataque sistemático a la República española. Para su desarrollo se vale de todas las argucias y de todas las injurias susceptibles de provocar una situación contraria a los intereses del pueblo español en armas contra los ejércitos germanos e italianos. Ahora, por ejemplo, ha dado órdenes a su embajador en Londres, von Ribbentrop, para que convoque una reunión de embajadores (primera intervención de las cuatro potencias unidas por un pacto incalificable) para que se determine la actitud que han de adoptar dichos países frente a un intento de torpedeo del "Léipzig", torpedeo sólo existente en la morbosa imaginación de Hitler.

Inmediatamente ha sido celebrada la reunión pedida por Ribbentrop, adoptándose el acuerdo de consultar inmediatamente a sus Gobiernos, reuniéndose de nuevo hoy lunes, según los términos del acuerdo entre las cuatro potencias.

Como puede verse, la carrera de Ale-

Con muchos éxitos como éste, ganarán la guerra ¡Enhorabuena!

Dicen de Roma que toda la Prensa italiana comenta con gran entusiasmo el artículo "Guadalajara", en el que el "Popolo d'Italia", órgano del "duce", exalta la conducta de los legionarios italianos que tomaron parte en la batalla del frente de Madrid del 8 al 18 de marzo, y que, según él, se han cubierto de gloria.

Si llegan a tener un fracaso, no sabemos qué proporciones habría adquirido, pero creemos que no podría ser mucho más.

¡Que sigan los éxitos, amigos, que nos agradan mucho! Nosotros somos así, do su tarea de destrucción. Seguramente manía no encuentra en el plano internacional dificultad alguna. Los claudicantes

Gobiernos francés e inglés transigen con todas las imposiciones fascistas, facilitan en este caso Alemania trata de probar cómo funciona el nuevo mecanismo urdido al margen de toda ley y de todo decoro. Para esto basta con el imaginativo torpedeo de un barco de la escuadra "nazi".

Esperemos el resultado de las conversaciones, no por apreciar el espíritu que anima a los países fascistas y a los Gobiernos inglés y francés, que éste lo conocemos sobradamente, sino para conocer hasta dónde puede llegar el cinismo de los que se consideran rectores de la política europea.

Los defensores de la no Intervención

Trenes con municiones para los facciosos

INSBRUCK. — Varios trenes con armamentos, y principalmente municiones, han atravesado estas noches pasadas la frontera austroitaliana.

Se asegura que van destinados a los españoles rebeldes.

Una manifestación en Londres contra la intervención fascista en España

LONDRES. — El Partido Comunista organizó una nutrida manifestación, en la que se calcula figuraban unas 5.000 personas, que, bajo la consigna de "Basta ya la guerra de Hitler contra los niños", recorrió las principales vías de la población londinense, en medio de grandes vótores a la España republicana.

En pocos minutos fueron recogidas 50 libras esterlinas.

